



Mérida, Yucatán a 13 de marzo de 2024

## **Informe del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, por el periodo enero, febrero y marzo del ejercicio 2024**

Dando seguimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2024 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se informa que, el 1 de febrero del presente, se reunió el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del FIGAROSY en las instalaciones del Palacio de la Música, en dicha reunión se determinó los temas que se abordarán en el Plan de Trabajo 2024 y las acciones a realizar durante los siguientes trimestres. El primer tema a abordar en el plan es sobre los Derechos Humanos.

En virtud de lo anterior, en el mes de febrero, se programó y se llevó a cabo, un curso de capacitación denominado: "Conceptos Básicos de Derechos Humanos, Inclusión y no discriminación" impartido por personal la CODHEY (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán) el viernes 9 de febrero de 9:00 a 12:00 horas en el Palacio de la Música. Este curso fue impartido a todos los colaboradores del FIGAROSY y fue de mucho interés, ya que se abordó temas de gran relevancia, sobre todo lo relativo al buen clima laboral que debe prevalecer entre colaboradores, pero principalmente la buena atención para el público que acude a los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán. Durante esta capacitación, el área de Recursos Humanos y Procesos recabó una lista con los nombres y firmas de todos los asistentes, como evidencia de esta actividad establecida en el Plan Anual de Trabajo.

Como parte de este Plan de Trabajo y de las acciones del primer trimestre de 2024, el lunes 11 de marzo a las 9:00 a.m., se realizó otra reunión de trabajo con el Comité de Ética del FIGAROSY en la Sala de Juntas del Palacio de la Música, en ella se terminó de detallar las acciones del Plan Anual de Trabajo y se elaboró un Decálogo de Buenas Prácticas para todos los colaboradores de la Entidad. Este Decálogo se presentará a los colaboradores durante el trimestre abril, mayo y junio, mediante estrategias de comunicación que permitan su difusión efectiva.

Por último y en cumplimiento a los trabajos pendientes de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023, IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité, inciso b) Informe Anual de la evaluación de las actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, se señala que en dicha sesión se informó que la calificación del Cuarto Trimestre de 2023, se procedería a informar una vez recibida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado. Por tal motivo, este Comité



**Gobierno  
del Estado  
de Yucatán**

**FIGAROSY**

FIDEICOMISO GARANTE  
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA  
DE YUCATÁN

de Ética procede a dar cumplimiento, en seguimiento al resultado de la evaluación del trimestre en apego a la fracción X del artículo 6 de los Lineamientos respectivos, siendo de gran importancia informar el resultado de la evaluación de dicho trimestre. Se informa que, el cuarto trimestre de 2023 tuvo un 100% de cumplimiento, lo cual fue notificado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, mediante oficio XVII-076/2024 del 12 de enero del año 2024, por lo que se da por concluido los trabajos pendientes en cumplimiento de la normatividad en la materia.

**ATENTAMENTE**

**Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso  
Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán**